




ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°04/2020

En sesión ordinaria de directorio celebrada con fecha 07 de Marzo del presente año y dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en los estatutos del Colegio, el Directorio Nacional ha acordado lo siguiente:

Se prueba por unanimidad de los presentes la desafiliación en calidad de asociados al Colegio por vulneración al Art. 7 de los Estatutos de la Orden de los siguientes socios:

N°	REG.	NOMBRE	APELLIDO
1	624	MARIA ISABEL	PARRAGUEZ DECKEZ
2	879	MANUEL	DIAZ PERALTA
3	1621	CLAUDIA	CORES VEJAR
4	2056	ANGELICA	SOTO SOTO
5	2614	JULIA	CABELLO FREDES
6	3071	ESTER	CASAS-CORDERO FERNANDEZ
7	4520	CAROLINA	SCHEIHING
8	4843	PAULINA	JORQUERA HIDALGO
9	5146	ENRIQUE	LAFUENTE DIAZ-RIPOLL
10	5150	RODRIGO	TORRENS VICENT
11	5611	JORGE	CISTERNAS ALBORNOZ
12	5687	ICIAR	DUFRAIX TAPIA

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.


Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER
Presidente
Colegio de Psicólogos de Chile




Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA
Secretario General
Colegio de Psicólogos de Chile

